

Acta No. 10

FOLIO N° 013

En el salón Municipal de San Nicolás Copón, a las ocho de la mañana del día miércoles diecisiete de Mayo del año dos mil veintitrés.



Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chavez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos E. Villapueva, Licda. Kessly B. Cruz, Bach. Roger Contreras y Bach. Elvin E. Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios, y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original.-
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada con el agregado al punto #19 inserto en el último punto.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de un solar presentada por Jazmyr Ordina Zerón Vega.-
- 6- Se dio a conocer el dictamen legal USL-187-2023, de fecha cinco de mayo del año en curso, emitido por la Secretaría de Infraestructura y Transporte, el cual en su parte resolutoria dictamina favorable y recomienda se proceda con el trámite administrativo pertinente para la ejecución de los proyectos siguientes: 1- Aldea El Torvenir, cuesta el Urraco 2- Acceso a las aldeas El Torvenir, El Modelo, Santa Teresa, Cerro Redondo y Nueva Concepción del Carmen. Cuesta La Caña, Aprobar el monto de dos millones de lempiras para la ejecución de dichos proyectos dentro del programa nacional de intervención a caminos productivos.-
- 7- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Abril del año en curso, de la forma que a continuación se detalla:

Saldo al inicio del mes	L= 3614,860.41
Ingresos del mes	L= 310,878.86
Egresos del mes	L= 1396,671.89
Saldo al último del mes	L= 2529,067.38

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.
- 8- La P.M. Henry Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de abril 2023 que incluye: Revisión de ordenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis

de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimiento del patrimonio municipal, ingreso y revisión información SPMI, entrega de información al OIP, actividades varias, oírques de caja general.

- 9- La Auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de abril 2023 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.
- 10- Se le dio lectura a la nota enviada por el señor Jesús Alponzo Benítez Alvarado, exponiendo que en el año dos mil tres la Corporación Municipal aprobó la venta en dominio útil de un solar ubicado en el barrio Progreso a favor de la señora Lesly Suyapa Vega, dicha señora cercó una área municipal de acceso a la propiedad de la señora Rosa Delia Alvarado por lo que se presentó la denuncia correspondiente, mandándose a remedir presentando la prueva de Catastro, el informe, en el año 2010, por lo que solicita se deje sin valor ni efecto el punto de acta del año dos mil tres, que se instruya al departamento de catastro y demorque, el inmueble señalando por donde deben pasar los cercos. Al respecto se acordó hacer una revisión de las actas y que Catastro presente un informe de la situación expuesta.
- 11- El señor Alcalde Municipal informó que se recibió capacitación sobre la formulación del Plan de Desarrollo Municipal PDM 2023-2028 impartida por la Dirección de Planificación de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a la cual asistieron el Vice Alcalde, Eneido Cruz, Kristel Chavarria y Jenny Benítez, se ha avanzado con la línea base y es necesario hacer una priorización a nivel de Corporación previo a las reuniones comunitarias ya que hay proyectos que son realizables y otros no. Se hizo la socialización del proceso a seguir para la formulación del PDM que comprende las siguientes fases:
 - Fase I= Preparatoria y de inducción
 - Fase II= Línea base socioeconómica
 - Fase III= Elaboración planes de desarrollo comunitario
 - Fase IV= Elaboración planes zonales territoriales
 - Fase V= Construcción de la visión compartida y proyectos estratégicos
 - Fase VI= Revisión o actualización de otros planes sectoriales
 - Fase VII= Elaboración del Plan de Inversión Municipal, multisectorial y plurianual
 - Fase VIII= Elaboración del primer plan de Inversión Mpal. anual
 - Fase IX= Consolidación y Redacción del Plan
 - Fase X= Socialización, validación, aprobación y edición.
 dependiendo de la evaluación que se haga aplicará la for-



mulación o reformulación.

12- El regidor segundo don Efraín Sánchez expuso el problema que tiene la aldea El Modelo con el sistema de agua y no hay ninguna gestión por parte de la Junta administradora, es necesario identificar una fuente que abastezca a la comunidad, demorar una greg municipal, ciudad, al respecto el señor Alcalde Municipal manifestó que el problema de desabastecimiento de agua es general, que los sistemas de agua no dependen de la Municipalidad si no de la Junta Administradora si se identifica alguna fuente debe solicitarle de forma legal el permiso de servidumbre.

13- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió y previa solicitud presentada por el señor Ramon Antonio Sabillon Fineda Secretario de Estado en los despachos de seguridad, donde se solicitó a la Corporación Municipal conceder dominio pleno de un lote de terreno el cual pertenece a la Municipalidad de este término, a favor de la Secretaría de Estado en los despachos de seguridad, el cual está ubicado en el barrio El Progreso de San Nicolás Copán, procediéndose a la medida de dicho terreno siendo una área de 1032.47 M² con las siguiente relación de medidas: Al Norte mide cuarenta y cinco punto ochenta y cinco metros calle de por medio con Alex Edgardo Aguilar y Juan Carlos Ardón Al Sur mide cuarenta y uno punto treinta metros calle de por medio con Carlos Roberto Carías y Roni Wuit-predo Toranados Al Este mide nueve punto cincuenta metros calle de por medio con Marciana Castellanos y al Oeste mide cuarenta punto ochenta metros con Terreno Municipal y Máxima Benítez.- Esta Corporación Municipal en vista del informe que antecede y en uso de las facultades que la Ley le confiere, aprobó conceder Certificación de dominio pleno con carácter de donación sobre el lote antes descrito en la forma y extensión que fué demarcado a la Secretaría de Estado en el despacho de Seguridad, con uso exclusivo para la construcción de la Jefatura Municipal de la Policía Nacional Preventiva de este Municipio, desmembrándose de un lote de mayor extensión denominado San Nicolás de Tolentino con título de naturaleza jurídica municipal, privado a favor de esta Alcaldía Municipal reinscrito bajo el # 34 Tomo 1900 del Instituto de la propiedad del departamento de Copán, con un valor catastral de L-309,741.00 y autoriza al señor Alcalde Municipal para que pueda firmar la res-

pectiva escritura pública.-

b) El solicitado por Geison de Jesús Miranda Gonzales, ubicado en la aldea El Porvenir de esta jurisdicción con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide sesenta punto sesenta metros con Eldin Benón Alvarado, Al Sur mide treinta punto noventa metros con María Cecilia Sarmiento Al Este mide diecinueve metros con Juventina Serrano y al Oeste mide veinte punto sesenta y tres metros calle de por medio con José Gregorio Antonio Sánchez y María Antonia Sarmiento
Área 925.43 Mts.²

c) El solicitado por Francisco Antonio Dubón Contreras ubicado en la aldea El Porvenir de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta metros con Jeller Francisco Aguilar Al Sur mide treinta metros con Gerlin Osiris Hernández Al Este mide veintidos metros con Gerlin Osiris Hernández y al Oeste mide veintidos metros calle de por medio con Sofía Pérez. Área 658.44 Mts.².-

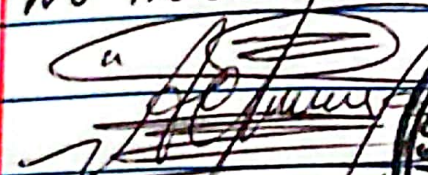
Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley, pueda otorgar a los interesadas el dominio pleno del inmueble en referencia.-

Se dejó pendiente el informe de medidas del solar solicitado por el señor Jaime Moreno Casaca ubicado en el barrio San Nicolás, al cual se hará la inspección por parte de la Comisión de Planificación urbana, Tierras y Justicia y emita el informe respectivo.-

- 14- El señor Alcalde Municipal informó que para la ejecución del proyecto de pavimento con un doble tratamiento superficial con emulsión asfáltica sobre una base estabilizada con cemento con el Fondo Cafetero Nacional, éste se iniciará con la firma de dos convenios preliminares descritos a continuación: Convenio I: Replanteo o nivelación con Sub-base por un monto de quinientos mil lempiras de los cuales doscientos mil lempiras serán aportadas por el Fondo Cafetero Nacional y trescientos mil lempiras que será el aporte municipal cuyo pago debe hacerse a más tardar el quince de Junio del presente año. Convenio II: Estabilización con suelo cemento: Con un valor de novecientos ochenta mil lempiras con un aporte del Fondo Cafetero Nacional de doscientos mil lempiras y un aporte municipal de Setecientos ochenta mil lempiras valor que debe pagarse en un solo pago, quedando pendiente un tercer convenio que corresponde al trabajo del doble tratamiento. En tal virtud esta Corporación Municipal aprobó la firma de los convenios a que se hace mérito autorizando al señor Alcalde Municipal para su firma.-

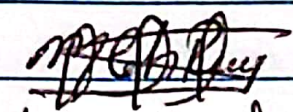


15- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión

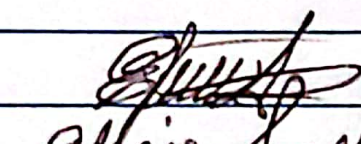

 Angel Antonio Contreras
 Alcalde Municipal

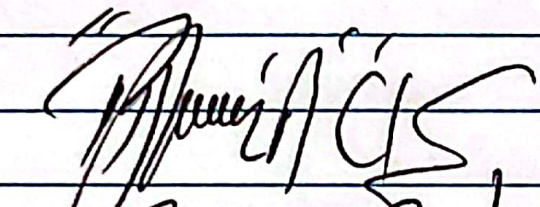



 Alfredo Ambal
 Vice Alcalde

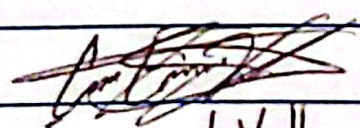

 Mercedes Chávez
 Registradora N° 1

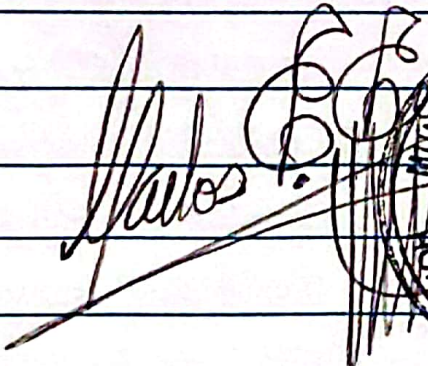

 Glorin Asturias
 Reg. # 6


 Rafael Amador
 Reg. # 7


 Roger Contreras
 Reg. # 5


 Messly Cruz
 Reg. # 4


 Emmanuel Villanueva
 Reg. # 3


 Secretario Municipal

